

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	N3201
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de calzado de protección individual (botas y zapatos de seguridad y botas de goma de media caña sin refuerzo) varias tallas.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 18.83.00.00
Tipo de procedimiento:	Abierto
Órgano Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	13 de abril de 2015; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	32.883,47€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, desglosados del siguiente modo: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 25.475,45€ (IVA excluido), con un precio unitario de 25,45€/par de botas de seguridad • Lote 2: 6.589,02€ (IVA excluido), con un precio unitario de 17,07€/ par de zapatos de seguridad • Lote 3: 819,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 7,00€/ par de botas de goma.
Ofertas Presentadas:	Once.
Duración:	Doce meses o cuando se alcance el importe adjudicado.
Adjudicatario:	ABAISA, S.L.
Importe (IVA excluido):	29.852,29€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, desglosados del siguiente modo: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 23.163,14€ (IVA excluido), con un precio unitario de 23,14€/par de botas de seguridad • Lote 2: 6.222,32€ (IVA excluido), con un precio unitario de 16,12€/ par de zapatos de seguridad • Lote 3: 466,83€ (IVA excluido), con un precio unitario de 3,99€/ par de botas de goma.
Fecha de Adjudicación:	10 de agosto de 2015
Fecha de Formalización:	20 de agosto de 2015
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>